

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS "OYPEC CIA.LTDA."

En Junta General de Accionistas realizada en la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil veinte; siendo las 10h00 horas en la oficina de la Empresa ubicada en la Avenida Primero de Mayo 5-74 y Avenida Loja, Parroquia Yanuncay, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay; se reúnen los socios de esta Compañía: Carlos Alberto Ochoa Palacios poseedor del 75% de participaciones, y el Sr. Pedro José Ochoa Palacios poseedor del 25% de participaciones, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Sesión de Junta de Accionistas, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum en función del capital suscrito y pagado.
2. Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Análisis y aprobación sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO UNO: Una vez aprobado el orden del día y constatación del quórum, bajo la dirección del Arq. Carlos Ochoa, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día acordado.

Interviene Tania Priscila Auquilla Paredes, Contadora de la empresa entregando los Balances para su análisis y posterior aprobación.

PUNTO DOS: INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2019. Toma la palabra el Arq. Carlos Ochoa, y da a conocer a los socios lo ejecutado durante el año 2019, procediendo así:

Manifiesta que, de los informes presentados por el Departamento de Contabilidad, así como de los análisis de las cuentas del Balance cortado al 31 de Diciembre de 2019, se puede observar que hemos obtenido una pérdida por el valor de US\$ 20.455,18. Se ha producido la Pérdida por ineficiencia operativa presupuestaria a los contratos celebrados.

En cuanto al giro del negocio puedo informar que en el año 2019 se cumple con la actividad de la empresa comprendidas dentro del nivel 2 del CIU: Construcción de Edificios; así como también podrá comprender las etapas o fases de Producción de Bienes / Servicios, Comercialización, Industrialización, Explotación, Promoción, Asesoramiento, Intermediación, Inversión, Construcción, Importación de la actividad antes mencionada.

Se ha trabajado en los proyectos de los clientes con anticipos los mismos que han ayudado a mantener el flujo para poder continuar con los trabajos.

Todos estos factores incidieron en el resultado final del ejercicio.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Se deja a consideración de los asistentes, el Balance de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al movimiento económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, donde se resume los ingresos y gastos, dando como resultado:

INGRESOS	\$ 103.736,24
COSTOS Y GASTOS	\$ 124.191,42
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$ 20.455,18

Así mismo se analizan las cuentas del Balance General, en el que se resumen los Activos, Pasivos y Patrimonio.

PUNTO CUATRO: De acuerdo a requerimientos de la Superintendencia de compañías, se decide contratar los honorarios profesionales de Auditoria Externa para revisión y análisis de los Estados Financieros, pero de acuerdo a El Registro Oficial No. 71 del 30 de octubre de 2019 publica la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0014, por la cual se reforma la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 21 de septiembre de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016 que contiene el **REGLAMENTO SOBRE AUDITORÍA EXTERNA**. Se procedió a la cancelación de la contratación ya que no necesita la empresa.

Luego de algunas deliberaciones y analizando los documentos antes citados, a más de las explicaciones del Arq. Carlos Ochoa, con el voto del ciento por ciento del capital, se aprueba los Estados Financieros del año 2019.

Una vez cubierto el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 11h30, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los asistentes.



Arq. Carlos Ochoa P.
C.E. 0102842143
SOCIO



Ing. Pedro Ochoa P.
C.I. 0104726930
SOCIO



Tania Anquilla P.
C.I. 0105602049
Secretaria AD-HOC